

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público	Proceso: Ejecutivo Singular
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA	Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A Demandado: JORGE SANCHEZ CASTRO Radicación: 2016-00043-00 Asunto: Auto señala fecha

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Valle de San Juan, Tolima dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que debido a la emergencia sanitaria por la Pandemia del Covid 19, el Doctor HERNANDO FRANCO BEJARANO, envía al correo institucional de este Despacho, memorial donde solicita se señale nueva fecha para la diligencia e remate.

Teniendo en cuenta lo anterior y por ser procedente se señala el día **24 de marzo del año en curso** a la **hora de las 10.00 A.M** para llevar a cabo dicha diligencia háganse las publicaciones respectivas.

NOTIFIQUESE

El Juez



FRANCISCO JAVIER GARCIA QUEZADA